



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HANTAY

Bogotá, D.C.

Señor(a)

JUAN PABLO DELGADO PINILLOS

Representante legal (o quien haga sus veces)

ESPACIO URBANO COLOMBIA S A S con NIT. No. 900.341.501-6

Asunto: Citación notificación personal de la **Resolución No. 1939 del 06 de Julio de 2016.**

Respetada(a) señor(a)

De manera atenta, me permito solicitarle se sirva comparecer a esta subdirección, ubicada en la **Carrera 13 N° 52 – 25 notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 pm, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1939 del 06 de Julio de 2016.**

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Transcurrido este término sin que se hubiese podido efectuar la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda